



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Azángaro

Área de Gestión
Pedagógica



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Azángaro, 20 de Julio de 2026.

OFICIO MULTIPLE N° 0149 - 2026/ME/DREP/DUGEL-A/AGP/SIAGIE-TIC

**SEÑORES(AS) : Directores (as) de las Instituciones educativas del
del ámbito de la UGEL Azángaro.**

PRESENTE.-

ASUNTO : Se exhorta el registro de calificaciones y conclusiones descriptivas del
II Bimestre en SIAGIE 2026.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N 00063-2026-ME-DREP/DUGEL-A/-SIAGIE-TIC.
RM.N°501-2025-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que la UGEL Azángaro a través del Área de gestión Pedagógica mediante el especialista de TIC-SIAGIE, según documento de referencia se comunica las fechas límite para el registro de calificaciones del II Bimestre hasta el 31 de julio del presente año.

Se exhorta a las y los directores de las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, que el registro de calificaciones del II Bimestre debe estar en estado CERRADO completamente; Su dirección deberá tomar las previsiones necesarias, a fin de garantizar el cumplimiento oportuno del registro de calificación de los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes en la **plataforma SIAGIE bajo responsabilidad funcional y administrativa, teniendo como último plazo hasta el día 31 de julio 2026.**

En ese sentido, se reitera a los directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas que deben CERRAR el proceso de registro de calificaciones del año 2026 del Segundo Bimestre en el sistema de información de apoyo a la gestión de la institución educativa (SIAGIE).

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.




Prof. Néstor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO